

DIARIO DE BARCELONA,



Del miércoles 2 de

febrero de 1820.

La Purificacion de nuestra Señora.

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia de nuestra Señora de Misericordia, de religiosas terciarias de San Francisco de Asis: se reserva á las cinco y media.

Hoy es fiesta de precepto.

Sale el Sol á las 7 h. 3 m., y se pone á las 4 h. 57 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
31 11 noche.	7 grad.	1 28 p. 2 1.1	S E. sereno.
1 7 mañana.	5	9 28 1 5	S. S. O. nubes.
id. 2 tarde.	8	8 28 7	S. E. idém.

ESPAÑA.

Sevilla 14 de enero.

Soldados: el Rey nuestro Señor os ha escogido para disipar los faciosos que olvidados de los beneficios que les ha prodigado, solamente escuchan la voz de su interes personal, que los conduce á su ruina: ellos se han establecido á las orillas del Océano: volemos á sepultar en sus aguas el ardor efímero que los alienta. La razon, la justicia y la religion de nuestros padres son nuestras guias: defendemos los derechos de un Príncipe, cuyo nombre reunió los ánimos de los españoles para abuyentar las águilas que inundaron á España. Vencimos, rompimos las cadenas que le aprisionaban, y en 1814 los españoles todos le presentaron el alto trono que le habian formado en sus corazones: sostenemos este trono firmísimo, que sin despedazar los corazones de todos, nadie impunemente atentaré á él, pues la razon detesta al que se opone á la voluntad de todos, la justicia le castiga, y hasta el Ser Supremo, por quien mandan los Reyes, sella con su omnipotente mano la perdicion de semejantes hombres, que llenos de orgullo levantan sus cabezas para erigirse en árbitros de los destinos. Soldados, llegó el momento de exterminarlos: corramos á ellos denodadamente, siendo fieles egecutores de la justicia y de la clemencia del Soberano amado, reconocido y respetado por la nacion entera. = *Manuel Freyre.*

D. Josef Antonio Blanco, Intendente del egército de Andalucía de la provincia de Sevilla, y Asistente de dicha ciudad.

Por cuanto en Real orden de 19 de noviembre del año próximo pasado

se ha servido S. M. mandar entre otras cosas se saque á pública subasta el suministro de víveres de la armada y tropa de marina del departamento de Cádiz, salió al pregon el referido suministro señalando este día para el primer remate, y no habiéndose presentado licitadores, he dispuesto que continúe la subasta por veinte días, señalando para el remate las doce del jueves 3 de febrero próximo en los estrados de esta Intendencia: para el segundo el 24 del mismo; y para el tercero el 16 de marzo siguiente en dicho punto y á la propia hora, estando de manifiesto en el interin en la presente escribanía mayor el pliego de condiciones, para que los que quierán puedan acudir á instruirse y hacer las proposiciones que le convengan; entendidos de que el rematante ha de fianzar el contrato, dejando el primer tercio del suministro para cobrarlo despues de fenecido el asiento, ó con fincas hasta en la cantidad que se gradúe podrá importar el mismo tercio. Por tanto, para que llegue á noticia del público se fija el presente.

Dado en Sevilla á 13 de enero de 1820. = *Josef Antonio Blanco.* =
Por mandado de su señoría = *Juan Miguel Sanchez.*

Granada 19 de enero.

Algunos cuerpos del egército expedicionario, olvidados de sus deberes y de los juramentos prestados, han cometido el atentado mas horroroso con substraerse de la obediencia del Rey nuestro Señor.

Sus conatos se dirigian á ocupar la plaza de Cádiz; pero tropas leales á S. M. frustraron sus locos impulsos, escarmentádoles de una vez en el punto de la cortadura.

Extraviados de la senda del honor y de la justicia, permanecen arredrados en la Isla de Leon, reducidos ya á un tercio de su fuerza primitiva por la grande desercion que han sufrido.

Noticioso S. M. de tan inesperado acontecimiento, ha tomado las medidas mas enérgicas para cortar el fuego de la rebelion, encargando el mando interino del egército al Excmo. Sr. D. Manuel de Freyre, quien tiene el cuartel general en Sevilla y la caballería en Jerez, al mando del General Ferraz.

La plaza de Cádiz goza de tranquilidad y se halla en el mejor estado de defensa: tiene expedita su comunicacion por mar con Sevilla; y segun las últimas noticias, no pasan las tropas de los rebeldes, de dos mil y quinientos hombres; pues se les ha dispersado la Artillería, los Zapadores, el batallon del General y el de Canarias.

GRANADINOS: habreis advertido mi vigilancia en preservaros de los horrores de la anarquía y de que los rebeldes pudieran pisar la línea de la demarcacion que mando, pues inmediatamente formé en la misma, dos de tropas que la defendiesen y la reserva en el punto conveniente.

Tened tranquilidad, que mis desvelos todos se dirijen á conservarla; no ignoro que entre vosotros hay hombres cuyas opiniones son como las de los rebeldes; si los descubro, la pena de la ley caerá sobre ellos con la rapidez del rayo.

Francisco de Eguia.

Concluye el artículo de ayer.

Sátiro. Pues no es lo peor que el Tiempo que hace hablar el Buen Deseo sea tonto y desmemoriado, sino que pique en adulator, y eche sus mentirillas en desdoro de los españoles, suponiéndolos mas aficionados á los géneros extranjeros que á los del país.

Barcelona. Ya no puedo contener el silencio: por tercera vez insultais al Tiempo llamándole chocho, tonto, desmemoriado, adulator, embustero y calumniador. ¿Es este el estilo con que segun vos se defienden los asuntos literarios? ¿Quereis que el Tiempo tome vuestro egemplo en esta parte? No hará tal; pero nunca olvidará aquella lícita, salpicante que está permitida para haceros conocer vuestro defecto. ¿Si se os escucha con la tolerancia que estais viendo, ha de ser este motivo para que tomeis unas alas semejantes á las de la hormiga? ¿Aprendisteis de los Cervantes, Lopez de Vega, Medinas, Herreras, Morales, Solises &c. á sostener una disputa con dictérios por mas que para cohonestarlo digais al principio que al Buen hombre le acometen á traicion y con armas vedadas? ¿Teneis por tales las Reales cédulas y resoluciones en apoyo de los gremios posteriores á las leyes de su extincion? ¿La causa externa que cita Campomanes es tan jorobada y legañosa que sea mas digna de sarcasmos que de enérgicas representaciones de quien puede y sabe hacerlo? ¿Es tan chocante que el Buen Deseo haya motejado al Buen hombre de pomposo en lo que escribió? ¿Quereis ser un imitador del quixotista Avellaneda que llamó á Cervantes viejo, manco, pobre, envidioso y murmurador porque se presumió no alcanzaba donde él, animado de otro resorte particular? En hora buena escribais y opineis; pero sea á lo menos con sujecion á principios conocidos entre la gente culta, pues que no es un vulgo despreciable á quien se dan á leer los diarios. En cuanto á la aficion de lo extranjero mas que á lo del país, dígalo el gusto comun y el gusto en general: confiésenlo cuantos venden géneros, y no reusemos corroborarlo, aunque nos cause rubor, que entre nosotros haya tan poco espíritu patrio en la materia.

Sátiro. Que no chochee ese señor Tiempo (vuelvo á decir) ni nos injurie por una parte y nos adule por otra: que el Buen hombre habló de lo sólido: que no fué pomposo, y que este adjetivillo le tiene cerca de sí el Tiempo en la entrada de pabana en que le hace hablar. Allí está como de perlas aquello del braseró de los pobres, las puertas del alma, el aterido zagal y el bullicioso labrador que vienen tan al caso como unas castañuelas en un entierro.

Ingenio. Si no me tocáis tan de cerca no podría sentirme de una crítica tan sin fundamento. Para daros la razon ó para negárosla es preciso examinar si poseéis buen gusto, si sabeis en que consiste, y si con fino discernimiento os hallais en disposicion de aprovecharos de esta inteligencia. Limitándome á lo primero os digo: que es regular le tengais estragado pues parece os agrada la monotonía de una disputa árida sobre si los derechos de puertas conviene mejor que prosigan en administracion, como los tenia la Real Hacienda, ó que sustituya á este mé-

200
todo el de un encabezamiento vecinal con libertad de tráfico; lo cual tratado así naturalmente no puede originar mas que fastidio, mayormente cuando se han dado razones por una y otra parte en pro y contra de uno y otro sistema, dejando siempre la disputa en pie. El *Buen Deseo* ha dado vuelos á la imaginacion, mezclando no solo noticias históricas, y una muy buena parte de legislación administrativa y comercial, sino que ha estractado en apoyo de sus reflexiones varias doctrinas de *Smith*, *Say*, *Dou*, *Jovellanos*, *Campomanes*, *Worih* y otros, como es de ver de los artículos comunicados en 30 de setiembre, 17 y 18 de octubre, 14 y 22 de noviembre y 3 del corriente; pero esto no ha sido suficiente; y se ha visto en la precision de usar de metáforas y ficciones pintorescas que vos llamais *entrada de pavana*, porque la sensibilidad de vuestra alma, (lo que no puedo creer) no tiene placer en percibir gran número de cosas en la variedad agradable por el contraste de lo que pasa en el invierno, en la primavera, la tierra y el mar objetos todos de que saca provecho la economía política elevándose hasta los astros, y descendiendo hasta el abismo de los volcanes. Vos desechais y graduais estos transportes de tanta utilidad como las castañuelas en un entierro: esta comparacion que hace ridícula una composicion que no se halla fuera de las reglas del arte echa el fallo al vuestro, en cuya alusion por mas bufona que sea se echa de ver cierta impropiedad atendiendo á que si la negra hornilla y la costumbre tiene desterrados de los entierros en Cataluña aquellos instrumentos de broma, no por eso dejan de usarse en algunos de otras provincias, y en general los suple el gozo de muchos herederos y consortes, de cuya experiencia tenemos bastantes pruebas.

Sátiro. No obstante el señor *Buen Deseo* tiene en su escrito muy poco que no esté en contradiccion con los sanos principios de la economía política.

Ingenio. Seria muy del caso que en otra ocasion nos dieseis un analisis de cuanto ha escrito el *Buen Deseo* demostrando los defectos que suponeis, pues aunque sois muy digno de crédito en otros asuntos, no podemos en el que discutimos hacer lo mismo, en tanto que con buenas citas y mucha solidez nos instruyais que lo agradeceremos, pues ya habeis oido lo que sobre la policía gremial de Cataluña se ha removido, quedando probado que ella hizo feliz á la provincia en tiempos remotos en los que no se conocia la economía política, sino por el deseo individual de vincular el honor y riqueza á costa de fatigas y peligros; la que si por intervalos desapareció no debe extrañarse, pues dejó reliquias que imitar como la antigua Roma, un egemplo de gloria como Tiro, y un monumento de poder como Cartago, desapareciendo su independencia de la sobrehaz del mundo político como Pisa, Florencia, Génova, Venecia, Holanda, Ginebra &c., hasta que el comercio libre de América la prodigó cuanto deseaba como otra de las provincias de España.

Sátiro. Concluyamos: un plan de siete artículos es el final de mi discurso el cual dará por fruto la estincion del contrabando, la de los guardas, la de las confusiones, la facultad de beber mayor cantidad de vino los trabajadores, el aumento de un doble ó un triple de intro-

ducciones y valores, la mayor produccion, el ayuda de los estrangeros y forasteros en el pago y el reparto del deficit sobre todos los que no sean jornaleros, ó inmunes por reglas catastrales, con lo cual se evitará el gravamen del reparto de ocho ó nueve millones de reales tan lleno de dificultades en la formacion, como de inconvenientes y males en la cobranza. Dije.

Ingenio. Señores: Este proyecto es nulo en su fundamento, porque como llevo demostrado no es posible se recaude la suma que se supone indirectamente rigiendo, como es debido, las antiguas tarifas, y en lo demas porque el deficit no es justo se reparta entre una ó varias clases: porque ni las reglas de economía lo permiten, ni el Soberano lo tiene aprobado: porque aunque hubiese orden para ello no es justo que el reparto se haga á voluntad de los cobradores, ni se sepa la inversion, respecto á que si es cierto que todo el vecindario está obligado á contribuir, no lo es menos á saber el paradero de lo que se le exige: y porque sin este orden es dar margen á exacciones continuas bajo pretestos que son un mal ejemplo para lo sucesivo. He aqui las nulidades de vuestro tan decantado proyecto. ¿Y para anunciarle habeis tomado la investidura de *Ingenio*? ¿Y á esto se llama discurrir con solidez? Ahora si que digo no lo creo y para finalizar os referiré un cuentecito del padre Isla que viene de perilla. »Hubo en Castilla un payo que al sorprender á su querida en cierta funcion natural, se sentó avergonzada para disimular, lo que conocido por él la dijo:

Para que es ocultar la quisicosa.

Si así te ensucias mas querida Rosa."

Señor Redactor: Así concluyó la disputa, de cuyos pormenores me encargó el Tiempo que no me olvidase. Se lo prometí, y hago á Vmd. sabedor de ella para que se sirva darla cabida en su periódico, quedándole como siempre suyo seguro servidor.

El Buen Deseo.

AVISOS AL PÚBLICO.

El domingo dia 6 del corriente se cerrará la Rifa de los cerdos llamada de San Anton, que la Real piedad concedió á favor del grandioso número de expósitos que á cargo del Santo Hospital se van no tan solamente manteniendo sino tambien educando hasta la edad de ser útiles al estado, cual preferencia y utilidad conocerá todo viviente si considera la orfandad de dichos pobrecitos. Se suscribe en los parages acostumbrados.

En virtud de auto proveido por el Real consulado, se convocarán los acreedores de Rafael y Martin Capdevila, del comercio de esta ciudad en la sala del Real Consulado á las tres y media de la tarde del jueves tres del corriente, y para que llegue á noticia de quien interese, de orden de dicho tribunal se da este aviso.

El Gobierno ha resuelto dar hoy bailes públicos de máscara á beneficio de los pobres de la Real Casa de Caridad, en el salon grande de la Real Casa Lonja, y en las casas de D. Antonio Nadal: el primero se empezará á las ocho de la noche, pagando de entrada dos pesetas por persona; el otro se empezará á las siete, pagando de entrada una peseta: en ambos se recibirá gente media hora antes, y no se admitirá otra moneda sino de oro ú plata.

Nota. En el guarda ropas de dichos bailes se alquilan vestidos para disfraces de todas clases á precios cómodos.

Hoy (si el tiempo lo permite) la compañía de equitacion hará sus egercicios variando algunos juegos nuevos, conforme se anuncia en los carteles, en el cuartel de las Atarazanas, los que empezarán á las tres de la tarde en punto. Las targetas de entrada, lunetas y llaves de los palcos, se despacharán en la puerta del mismo cuartel de las diez de la mañana hasta la una de la tarde: la entrada dos reales, las lunetas dos reales y los palcos veinte reales.

Real Lotería extraordinaria de grandes premios. El miércoles dia 9 del corriente al medio dia se cerrará el despacho de los billetes de dicha Lotería extraordinaria, para el sorteo que se ha de verificar en Madrid el dia 12 del mismo, bajo los premios siguientes:

Premios.	Pesos fuertes.
1. de	50.000.
1. de	16.000.
1. de	6.000.
1. de	4.000.
1. de	3.000.
25. de 1000.	25.000.
25. de 500.	12.500.
75. de 200.	15.000.
1870. de 50.	93.500.
2000.	225.000.

Los billetes subdivididos en enteros, medios y cuartos se despachan en las administraciones de esta ciudad y provincia, y en las mismas se satisfarán las ganancias segun se practica con las demas.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Almorairé en 10 dias, el patron Antonio Esteve, valenciano, laud la Divina Pastora, de 16 toneladas, con higos y algarrobas de su cuenta. = De Valencia en 5 dias, el patron Lorenzo Selma, valenciano, laud San Joaquin, de 24 toneladas, con arroz, maiz y anís á varios. = De Motril en 14 dias, el patron Francisco Mora, andaluz, laud Virgen del Naufragio, de 17 toneladas, con algodon, higos y vino á varios. = De Valencia en 5 dias, el patron Vicente Llobet, valenciano, laud San Antonio, de 20 toneladas, con arroz á D. Francisco Cuadros. = De Liorna y Albisola en 9 dias, el capitan Angel Bautista Pertuso, español, jabeque la Concepcion, de 50 toneladas, con abichuelas, duelas de roble, lino, sillas y otros géneros para esta y de tránsito.

Idem despachadas.

Para Valencia, el patron Vicente Llovet, valenciano, laud San Antonio, en lastre. = Para Vinaroz, el patron Pedro Guardino, valenciano, laud Jesus Nazareno, en lastre. = Para Cartagena, el patron Juan Ramon, mallorquin, jabeque Virgen de Misericordia, con carbon de piedra. = Para Mahon el patron Andres Frau, mallorquin, jabeque Virgen de los Angeles, con varios efectos y lastre. = Para Ibiza, el patron Vicente

Tur, ibizenco, bergantin San Sebastian, en lastre. — Para Salou, el capitán Fulgencio Calderon, andaluz, bombardá Virgen del Carmen, en lastre.

Avisos. Ignorándose la casa habitacion de D. Marcos Vasallo, vecino de Tarragona, que se halla en esta ciudad, y necesitando comunicarle un asunto que le interesa, se le suplica tenga la bondad de conferirse con Josef Montenegro, cafetero, en la calle del Conde del Asalto, quien le enterará de él.

Maria Cassella se presentará al capitán D. Juan Ebaus, que vive en casa el Dr. Casas, calle Juego de la Pelota, núm. 11, pues tiene un asunto que comunicarle.

Un jóven de 18 años de edad, desea encontrar algunos niños ó niñas para enseñar á leer, escribir y principios de gramática: en la calle de Lancaster, núm. 24, segundo piso, informarán de él.

Se necesita un primer piso grande ó en defecto un segundo y tercero, aquel tambien grande, en el centro de la ciudad, cuyas salas y cuartos sean claros: el que tenga uno ú otros y guste alquilarlos, se servirá conferirse con el inquilino de la casa núm. 16 de la calle de los Capellans.

Ventas. Al lado de la fonda de los Tres Reyes, debajo del puente del Real Palacio, darán razon de una partida de cuerdas de guitarra que hay para vender, propias de las que se hacen remesas para la América, de superior calidad: tambien se venden tripas de bacallao á 2½ rs. vn. la libra, aceitunas á un real la libra, macarrones de Nápoles á 16 cuartos la libra, y varios licores á precios cómodos.

El que quiera comprar el meson nombrado de la Creu, sito en la villa de Martorell, que se anunció en el diario de 9 del pasado, podrá conferirse con su dueño en la casa núm. 41, segundo piso, en la Rambla, al lado de la del Virey del Perú.

En la calle de las Portadoras, frönte la puerta de la casa Lonja, número 13, cuarto último, hay un sugeto que quiere vender una perra perdiguera de tres años, que se dará á prueba, otra perra de la misma especie de nueve meses, y una escopeta.

Se halla de venta una casaca de uniforme de infantería de línea, sin divisas, de paño sedan superior y casi nueva: el sastre Planas, que vive en la calle Ancha, la manifestará y tratará del ajuste.

Retorno. En la Fontana de Oro hay dos tartanas de retorno para Perpignan.

Pérdidas. El domingo 30 del pasado estando la Congregacion de nuestra Señora de Esperanza en la iglesia del Carmen, se perdió un relox de plata de dos cajas: el que lo haya hallado tenga la bondad de entregarlo al P. Sacristan de dicha iglesia, quien dará un duro de hallazgo.

El que haya encontrado una aguja de plata que se perdió desde la Viñdriería hasta detras de Palacio, tenga la bondad de llevarla á la calle de las Ramelleras, núm. 30, casa de los PP. Servitas, donde á mas de agradecerlo darán una gratificacion.

Quien hubiese encontrado una bolsa de seda con varias monedas grandes y pequeñas, se servirá devolverla á la casa nueva de la plaza de Santa Ana, esquina á la calle de Montesion, segundo piso, donde darán las señas de las monedas y el correspondiente hallazgo.

El sugeto que haya encontrado una caja de carton cuadrada negra con círculo de plata, para tabaco, llena de rapé, se servirá llevarla al guantero

de la Rambla, casa del señor Artes, quien dará una peseta de gratificación.

En la noche del 25 de enero en el baile del almacén de D. Antonio Nadal, se perdió un pañuelo blanco con una lista encarnada, y las iniciales N. U.: se suplica al que lo haya hallado se sirva entregarlo á su dueño, que vive en el segundo piso de la casa del sombrerero Josef Tusell, núm. 30, calle de Trentaclaus, quien á mas de quedar sumamente reconocido, gratificará al que lo verifique.

En el baile que se hizo el sábado 29 del pasado en la Real casa Lonja, se trocó en el guardaropas de dicho baile una capa de paño pardo con vueltas de terciopelo negro con corchetes de plata, y en el uno una cadena de tres eslabones redondos, por otra de paño azul: se suplica á la persona en cuyo poder se halle se sirva devolverla á casa del señor Pablo Bargalló, sastre, casa núm. 6, en la plaza de Palacio, que se le entregará la suya.

Cualquiera que haya encontrado un brazaletes de pelo con tanca, que se perdió el 29 del pasado en el baile de la Real Casa Lonja, se servirá llevarlo á casa de Juan Font, sastre, que vive en la calle den Gignás, esquina á la den Dufort, que enseñarán el otro igual y darán una gratificación.

El día 26 del pasado desde la calle de Asahonadors, esquina de la de los Flasers, pasando por la den Boquer hasta Santa Catalina, se perdió un arete de oro: se suplica al que la haya hallado tenga la bondad de devolverlo al primer piso de la casa de la referida esquina de Asahonadors, donde le enseñarán la compañera y darán una gratificación.

Cualquiera que haya hallado una perra de aguas blanca, con otras señas que se darán, se servirá entregarla en la bajada de Viladecols, casa número 27, que se le gratificará.

En la mañana del 30 del pasado en la iglesia del Carmen ó por varias calles de esta ciudad, se perdió un arete de oro: se darán las señas y una gratificación al que lo devuelva en la calle de Santa Margarita, entrando por la de San Pablo, casa núm. 39, primer piso.

Cualquiera que haya encontrado un diamante de cortar vidrios, que se perdió el 23 del pasado, tendrá la bondad de entregarlo al ojalatero de frente los PP. Agonizantes, quien dará dos pesetas de gratificación.

La mañana del 25 del pasado desde el río Besos hasta la puerta Nueva, se perdió un sarroncito pequeño de lienzo, atado con un hilo colorado, en el que habia 295 pesetas en plata: quien lo haya encontrado tenga la bondad de entregarlo al carpintero que vive al entrar en los Escudellers, al lado de casa Migan, que á mas de agradecerlo se le darán 10 duros de gratificación.

Nodrizas. En la calle de San Pablo, esquina á la travesía de San Ramon, frente de un carpintero, primer piso, informarán de una ama de 28 años de edad, cuya leche es de seis meses, que desea criatura para criar en su casa.

Teatro. Hoy se egecutará por la compañía española la misma comedia de ayer: en seguida bailará el zapateado la señora Gonzalez; concluyendo la funcion con el divertido sainete *el mal de la Niña*. A las cuatro.

Y á las siete por la italiana la opera semiseria en dos actos *la Urraca Ladrona*, música del célebre maestro Rossini.